



El suscrito, Sergio Sáenz Gutiérrez, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), por medio de la presente certifico y hago constar que el texto que se transcribe a continuación es copia fiel y exacta de la resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 21 de julio de 2026, en virtud de la cual se aprueba la ratificación del despacho de auditoría externa para prestar los servicios de auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio social que terminará al 31 de diciembre de 2026.

"Se aprueba la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. – Deloitte México, como auditores externos de la Sociedad por el ejercicio social que terminará al 31 de diciembre de 2026".

Asimismo, certifico y hago constar que los honorarios propuestos por el despacho de auditoría externa ratificado fueron aprobados en la misma sesión por el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

La presente se expide en la Ciudad de México el 22 de julio de 2026.

Atentamente,



Sergio Sáenz Gutiérrez
Secretario no miembro del
Consejo de Administración de
Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V.